

# Metadatos<sup>1</sup>

## Índice de Precios: Precios al Consumidor<sup>2</sup>

### Normas Especiales de Divulgación de Datos

Persona(s) de contacto:

Sr. José García  
Director Técnico  
Dirección de Indicadores Económicos  
Instituto Nacional de Estadísticas e Informática (INEI)  
Av. General Garzón 654 - 658  
Jesús María  
Lima, Perú  
Teléfono: (51) (1) 6520000, anexo 9275  
Fax: (51) (1) 4311340  
E-mail: [jgarcia@inei.gob.pe](mailto:jgarcia@inei.gob.pe)

Sra. Lucy Vallejos Medina  
Jefe de Departamento  
Estadísticas de Precios  
Subgerencia de Estadísticas Macroeconómicas  
Gerencia de Información y Análisis Económico  
Banco Central de Reserva del Perú (BCRP)  
Jirón Miro Quesada 441  
Lima 1, Perú  
Teléfono: (51) (1) 613 2000, anexo 3981  
Fax: (51) (1) 613 2544  
E-mail: [lucy.vallejos@bcrp.gob.pe](mailto:lucy.vallejos@bcrp.gob.pe)

---

<sup>1</sup> Traducción del documento:

<http://dsbb.imf.org/Pages/SDDS/DQAFBase.aspx?ctycode=PER&catcode=CPI00>

<sup>2</sup> Actualizado el 31 de enero de 2011.

<b>0. Consideraciones Previas</b>	
<u>0.1 Marco Legal</u>	<p>0.1.1 Responsabilidad de recolectar, procesar y difundir información estadística.</p> <p><b><u>Instituto Nacional de Estadísticas e Informática</u></b> La compilación y publicación de los datos se gobiernan bajo los términos de la ley de Organización y Funciones del INE, Decreto Legislativo 604.</p> <p><b><u>Índice de Precios: Precios al Consumidor</u></b></p> <p>La ley también establece que es función del INEI la publicación mensual del Índice de Precios al Consumidor.</p> <p>0.1.3 Confidencialidad de la información de fuentes individuales</p> <p><b><u>Instituto Nacional de Estadísticas e Informática</u></b> La Ley estipula que la información que se provea al sistema estadístico peruano es confidencial y no puede ser divulgada individualmente, aun bajo mandato administrativo o judicial.</p>
<b>1. Integridad</b>	
<u>1.1 Profesionalismo</u>	<p>1.1.1 Imparcialidad de la información estadística</p> <p><b><u>Instituto Nacional de Estadísticas e Informática</u></b> La ley establece la autonomía técnica, referida a las normas concernientes a la compilación de los datos.</p>
<u>1.2 Transparencia</u>	<p>1.2.1 Divulgación de los términos y condiciones de la recolección, procesamiento y difusión de la información estadística.</p> <p><b><u>Instituto Nacional de Estadísticas e Informática</u></b> La Ley de Organización y Funciones del INEI se puede obtener bajo pedido. (Teléfono:511-4334223; e-mail: <a href="mailto:webmaster@inei.gob.pe">webmaster@inei.gob.pe</a>).</p> <p>1.2.2 Acceso a la información antes de su publicación por parte de otras entidades gubernamentales</p> <p><b><u>Instituto Nacional de Estadísticas e Informática</u></b> Ningún funcionario que no pertenezca al INEI tiene acceso a los datos antes de ser difundidos al público.</p> <p>1.2.3 Identificación de comentarios ministeriales a la difusión estadística</p> <p><b><u>Instituto Nacional de Estadísticas e Informática</u></b></p>

	No se añade ningún comentario ministerial al difundirse los datos.
<b>2. Metodología</b>	
<u>2.1 Conceptos y definiciones</u>	<p>2.1.1 Conceptos y definiciones</p> <p>Definición: El Índice de Precios al Consumidor (IPC) muestra el promedio de los precios de los bienes y servicios consumidos regularmente por familias de los diversos estratos sociales en la ciudad de Lima.</p> <p>Se sigue la metodología establecida por el <i>Consumer Price Index Manual: Theory and Practice 2004</i> (<a href="#">CPI Manual 2004</a>).</p>
<u>2.2 Ámbito de aplicación</u>	<p>2.2.1 Ámbito de aplicación</p> <p>2.2.1.1 Ámbito de aplicación de la data</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cobertura de la población: Todos los hogares según diferentes niveles de ingreso.</li> <li>• Cobertura geográfica: La ciudad de Lima Metropolitana.</li> <li>• Cobertura por rubro: Cubre 532 variedades, 174 rubros, 55 subgrupos, 31 grupos y 8 grandes grupos.</li> </ul>
<u>2.3 Clasificación /sectorización</u>	<p>2.3.1 Clasificación /sectorización</p> <p>Sistema de clasificación: El INEI clasifica el conjunto de los bienes y servicios de la canasta de consume en 8 Grandes grupos, cuya evolución representa la totalidad de bienes y servicios de consume.</p> <p>Adicionalmente, el BCRP agrupa los rubros del IPC en dos componentes: Inflación subyacente e inflación no subyacente.</p>
<u>2.4 Base de registro</u>	<p>2.4.1 Valuación</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tipos de precios: <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Alimentos: Precios efectivamente pagados por el consumidor; incluye impuestos y se recaban en</li> </ul> </li> </ul>

	<p>establecimientos minoristas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Alquileres: Precios pagados por los hogares seleccionados en la muestra.</li> <li>○ Servicios públicos: Las tarifas se recaban e las empresas proveedoras de estos servicios (agua, electricidad, teléfono, y transporte);</li> <li>○ Servicios médicos: Las tarifas se recaban de establecimientos de la salud públicos y privados.</li> <li>○ Educación: Las matrículas y mensualidades se recaban de escuelas públicas y privadas, universidades, centros de educación superior no universitarios, etc.</li> </ul> <p>2.4.2 Base de registro</p> <p>Período de registro de los precios:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los precios de los productos vendidos en mercados al por menor se registran todos los jueves y sábados.</li> <li>• Los precios de los productos vendidos en mercados en otro tipo de establecimiento, así como los precios por alquileres, se registran una vez al mes.</li> <li>• Los precios de los servicios públicos se actualizan cada vez que son reajustados por las empresas proveedoras de los servicios.</li> </ul>
--	--

### **3. Precisión y fiabilidad**

<p><u>3.1 Fuente de información</u></p>	<p>3.1.1 Fuentes de recolección de información</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El índice de precios al consumidor (IPC) es compilado por el Instituto Nacional de Estadísticas e Informática.</li> <li>• Fuente de las ponderaciones: La Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares (ENAPREF) realizada entre mayo de 2008 y abril de 2009, consistente en una muestra de 6 900 viviendas en el área de Lima Metropolitana.</li> <li>• Período base de las ponderaciones actuales: 2009.</li> <li>• Frecuencia de actualización de las ponderaciones: Las ponderaciones fueron actualizadas en 1979, 1988, 1989, 1990, 1994 y diciembre 2001.</li> </ul>
---	---

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Selección de rubros: Bienes y servicios que presentan una ponderación significativa en el gasto de las familias y son consumidos por un gran número de hogares. Los rubros deben estar disponibles por un período razonable y su evolución debe ser representativa de la tendencia del precio para rubros similares no incluidos en la canasta</li> <li>• Selección del establecimiento: Altos volúmenes de venta, un abastecimiento normal y continuo, representatividad de los establecimientos no seleccionados de su localidad.</li> <li>• Tamaño de la muestra: En promedio, se compilan 41 900 precios cada mes para 7 800 establecimientos comerciales, 42 mercados, 6 supermercados y 617 viviendas alquiladas, entre otros.</li> <li>• Métodos de compilación de los precios: Compra de muestras, aplicado para productos alimenticios cuyos precios tienden a diferir de los precios en lista o para aquellos productos cuyos precios necesitan ser convertidos a unidades de medición comparables. Los productos comprados se pesan además en el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) para determinar el precio real. Para otros productos, se realiza visitas personales y compilación nominal de precios en lista.</li> <li>• Especificación de la variedad/rubro: Los recopiladores de precios disponen de información detallada respecto al producto analizado.</li> </ul>
<p><u>3.2 Evaluación de la fuente de información</u></p>	<p>3.2.1 Evaluación de la fuente de información</p> <p>Verificación de los procedimientos: Un supervisor analiza la consistencia de las muestras compradas verificando calidad y peso. También se analiza la información a fin de evitar duplicidad, omisiones, errores o inconsistencias. En caso de encontrar alguna inconsistencia, el supervisor visita el establecimiento a fin de verificar o corregir la información.</p>
<p><u>3.3 Técnicas</u></p>	<p>3.3.1 Procedimientos Estadísticos</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Rubros estacionales: <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Productos alimenticios: Los precios se recopilan sólo durante los períodos de estación. El último precio</li> </ul> </li> </ul>

	<p>disponible se mantiene fuera de estación.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Vestimentas: Sólo se consideran los rubros correspondientes a la estación.</li> <li>○ Matrícula escolar: Se realiza una encuesta especial entre febrero y abril, que cubre 450 escuelas públicas y privadas.</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Reemplazo de rubros o agentes encuestados: <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Los rubros que ya no se encuentran disponibles en el mercado se reemplazan por otros rubros de similares características en composición, presentación y precio. Asimismo, los agentes encuestados se reemplazan por otros que ofrecen el mismo producto.</li> </ul> </li> </ul> <p>3.3.2 Otros procedimientos estadísticos</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Computo de los índices de mayor nivel de desagregación: En primer lugar, debe establecerse para cada producto un precio promedio mensual. Este precio es calculado como un promedio de los precios compilados desde el primer hasta el último día del mes, promediando cada precio de acuerdo al número de días en que estuvo vigente.</li> <li>● La agregación de los productos homogéneos es el ratio del promedio del precio en el período actual y del correspondiente en el período base.</li> <li>● La agregación de los productos heterogéneos es un promedio simple geométrico de los índices de cada producto, computados como un ratio del precio en el período actual y el precio en el período base.</li> <li>● Agregación: Fórmula de Laspeyres, las ponderaciones se mantienen fijas hasta que se efectúe un cambio en el año base.</li> <li>● Métodos de encadenamiento: Para el último mes en el cual se empleó el antiguo año base (diciembre de 2009) se recopiló información tanto para la antigua como para la nueva canasta (mes de encadenamiento).</li> <li>● Periodo de referencia: 2009 = 100</li> </ul>
<b>4. Provisión</b>	
<p><u>4.1</u> <u>Periodicidad y</u> <u>plazos de</u></p>	<p>4.1.1 Periodicidad Mensual</p>

<p><u>entrega</u></p>	<p>4.1.2 Plazo de entrega</p> <p>El primer día después de finalizado el mes en referencia.</p>
<p><u>4.2</u> <u>Consistencia</u></p>	<p>4.2.1 Consistencia Interna</p> <p>El "Informe de Precios: Variación de los Indicadores de Precios de la Economía" difunde datos sobre la variación porcentual mensual del Índice General (IPC) y de los 8 grandes grupos de consumo.</p> <p>Adicionalmente, se publica el Índice General y los índices de los grandes grupos, grupos y subgrupos, así como los rubros con las mayores variaciones porcentuales positivas y negativas.</p> <p>El <i>Boletín Mensual de INEI: Indicadores de Precios de la Economía</i> ha incluido el índice general desde 1992 y el promedio mensual de precios de los principales bienes y servicios en la economía desde 1996.</p> <p>Los siguientes detalles son publicados en la "Nota Semanal" del BCRP":</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Información mensual desde diciembre de 2001 sobre la variación porcentual mensual del IPC y sus componentes transable y no transable. Adicionalmente se publica la inflación subyacente. Para el IPC y la inflación subyacente se publica, además, los índices y la variación porcentual acumulada y anual;</li> <li>• Información mensual para los últimos 13 meses sobre la variación porcentual mensual de: <ul style="list-style-type: none"> <li>(i) Inflación subyacente desagregada en bienes y servicios, donde los bienes se desagregan, a su vez, en alimentos y bebidas, textiles y calzado, aparatos electrodomésticos y otros bienes industriales, y los servicios en comidas fuera del hogar, educación, alquileres, salud y otros servicios; y</li> <li>(ii) Inflación no subyacente, desagregada en alimentos, combustibles, servicios de transportes y servicios públicos<sup>1</sup>;y</li> </ul> </li> <li>• Información mensual para los últimos 13 meses sobre la variación porcentual mensual de:</li> </ul>

	<p>(i) Productos transables desagregada en alimentos, textil y calzado, combustibles, aparatos electrodomésticos y otros transables; y</p> <p>(ii) Productos no transables desagregada en alimentos, servicios y otros. Los servicios se desagregan, a su vez, en servicios públicos, otros servicios personales, servicios de salud, servicios de transporte, servicios de educación, comida fuera del hogar, alquileres y otros servicios.</p> <p>La "Memoria Anual" del BCRP publica un informe anual sobre inflación y presenta datos mensuales para los últimos 10 años de la variación porcentual mensual y acumulada en los últimos 12 meses y datos anuales de la variación porcentual promedio anual de :</p> <p>(i) IPC,</p> <p>(ii) Productos transables,</p> <p>(iii) Productos no transables, y</p> <p>(iv) Inflación subyacente.</p> <p>4.2.2 Consistencia Temporal</p> <p>Las páginas web del BCRP (<a href="http://www.bcrp.gob.pe">http://www.bcrp.gob.pe</a>) y del INEI (<a href="http://www.inei.gob.pe">http://www.inei.gob.pe</a>) publican datos mensuales desde enero de 1992 sobre variación porcentual mensual y acumulada en los últimos 12 meses del IPC.</p>
<p><u>4.3 Revisión</u></p>	<p>4.3.1 Revisión de la información</p> <p>La información es definitiva al momento de su publicación y no se encuentra sujeta a revisión.</p>
<p><b>5. Accesibilidad</b></p>	
<p><u>5.1 Información estadística</u></p>	<p>5.1.1 Presentación Estadística</p> <p>El Índice de Precios al Consumidor (IPC) es elaborado por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). El IPC es un índice de Laspeyres, con base 2009=100, cuya cobertura comprende la ciudad de Lima Metropolitana.</p> <p>Periodo de referencia: 2009=100</p> <p>La información estadística no son desestacionalizados.</p>

El índice general incluye 8 grandes grupos desagregados en 31 grupos, 55 subgrupos, 174 rubros y 532 variedades.

#### 5.1.2 Medios y formatos de difusión

##### 5.1.2.1 Edición impresa

"Nota de Prensa": Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana / Año Base 1994=100 es publicada en español hacia los periodistas por el jefe del INEI en una conferencia de prensa.

Copias son disponibles de forma gratuita.

##### 5.1.2.2 Edición impresa-Boletín semanal

"Nota Semanal": es publicada en español y es accesible mediante suscripción previa que implica un costo. (511 613200 Ext. 5385)

##### 5.1.2.3 Edición impresa – Boletín mensual

"Boletín Mensual Índices de Precios al Consumidor" es publicada en español y disponible del INEI mediante suscripción previa que implica un costo (para mayor información, ver párrafo anterior).

##### 5.1.2.5 Edición impresa - Otros

La *Memoria* (Reporte Anual del BCRP) es publicada en idiomas español e inglés, y se encuentra disponible mediante suscripción, libre de costo (para mayor información, ver párrafo anterior).

##### 5.1.2.6 Medios Electrónicos – Boletín en línea, o estadísticas en línea

<http://www1.inei.gob.pe/web/aplicaciones/siemweb/index.asp?id=003> para la información del IPC publicada en el INEI y la serie de tiempo del IPC.

<http://www.bcrp.gob.pe> para la información de series de tiempo en la pagina web del BCRP.

#### 5.1.3 Calendario anticipado de publicación

El BCRP presenta en su página web un calendario en el que se indica, con un trimestre de anticipación, las fechas exactas de publicación de la información de la nota semanal:

<http://www.bcrp.gob.pe/docs/Estadisticas/Calendario-Estadisticas.pdf>

o

<http://www.bcrp.gob.pe/estadisticas/normas-especiales-de-divulgacion-de-datos-fmi/1144.html?task=view> o en inglés <http://dsbb.imf.org/Pages/SDDS/ARCCtyCtgList.aspx?ctycode=PER>

#### 5.1.4 Publicación Simultánea

EL INEI brinda la información a todos los agentes interesados de manera simultánea, un día después del final del mes de referencia, en el comunicado de prensa "*Informe de Precios: Variación de los Indicadores de Precios de la Economía*", y en el periódico oficial "*El Peruano*".

Las copias del comunicado de prensa pueden ser obtenidos a través de la página web del INEI: (<http://www.inei.gob.pe>).

La información luego es publicada en el Boletín mensual del INEI: *Indicadores de Precios de la Economía*.

La data es informada a través de la *Nota Semanal* a todos los agentes interesados de manera simultánea. Esta incluye además el análisis mensual de la evolución de la inflación.

La *Nota Semanal* es emitida a través de la página web del BCRP (<http://www.bcrp.gob.pe>) cada día viernes. Además es publicada en edición impresa el día martes siguiente.

#### 5.2 Metadatos

5.2.1 Divulgación de documentos acerca de conceptos, alcances, clasificación, bases de registro, fuentes de información, y técnicas estadísticas

El Boletín mensual del INEI: *Indicadores de Precios de la Economía* y su página web contiene una descripción de la metodología y fuente de datos usados en el cálculo del IPC.

Mayores detalles pueden ser encontrados en la *Metodología de Cálculo del Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana* (Octubre 2001) y en No. 2 del *Informe de Precios: Variación de los Indicadores de Precios de la Economía* (Enero 2002), disponible en la página web del INEI.